



:: [portada](#) :: [Chile](#) ::

17-05-2019

Organizaciones de O'Higgins demandan a senador García Huidobro inhabilitarse en votación TPP11

Lucía Sepúlveda Ruiz
Rebelión

El senador UDI Alejandro García -Huidobro deberá responder una petición pública de inhabilitación para la próxima votación del TPP11, basada en sus intereses económicos en el sector de las viñas. Ese es uno de los rubros productivos beneficiados por el TPP11. La carta pública fechada el 14 de mayo, firmada y avalada por veinte organizaciones socioambientales y 270 ciudadanos y ciudadanas de la Región de O'Higgins, fue entregada en la sede de Rancagua del senador y en su oficina en Valparaíso. También se enviaron copia a la Comisión de Ética y Transparencia de la cámara alta y al diario El Rancagüino. La iniciativa fue respaldada por la organización nacional Chile Mejor sin TLC y valorada como una muestra concreta de que la discusión sobre el TPP11 ha tomado estado público y el Senado debe asegurar un debate profundo, descentralizado y democrático sobre el tema, demostrando a las chilenas y chilenos que los conflictos de interés no están permeando esa instancia.

Entre los firmantes, de distintas ciudades o localidades de O'Higgins, están diversas organizaciones del campo como la Mesa de Jóvenes Rurales, la Asociación Gremial de Agricultura Familiar de San Fernando y el CADA de Cachapoal Norte, el Consejo Ambiental Comunal de Mostazal, así como la Red Socioambiental. También hay agrupaciones y redes ecológicas y culturales junto a varias organizaciones de mujeres, entre ellas la organización Makuna y las Mujeres Autoconvocadas. Igualmente adhirió la organización de Ex Pres@s polític@s de la región. Están participando en esta iniciativa personas y organizaciones de Rancagua, San Fernando, Roma, Tinguiririca, Pelequén, Chepica, Pichilemu, San Vicente, Codegua, Chimbarongo, Miraflores y Puente Negro. La vocería del grupo la tomó Carolina Miranda, agricultora de la Aldea Domo Permacultura Integral y miembro de Casa Chile, organización que pertenece a una red de aldeas sustentables reconocida por Naciones Unidas. Ella anteriormente había expuesto sobre los impactos del TPP en la comisión de agricultura de la Cámara de Diputados, llevando en sus brazos a su pequeña hija recién nacida.

En esa oportunidad, Carolina, mamá de cinco niños, interrogó a los diputados si insistir con el TPP en un modelo basado en cultivos con semillas de laboratorio a escala industrial solucionará la escasez de alimentos que se viene con el cambio climático, o más bien será un simple negocio de las empresas, que especularán con esa escasez. Concluyó que el CPTPP profundiza un modelo que nos está llevando a la autodestrucción.

La carta pro inhabilitación señala que según su declaración de Patrimonio e Intereses, García Huidobro acredita participación en las sociedades agrícolas Santa Denise, Las Rosas y Viña Machalí. Los firmantes agregan que en una entrevista de prensa en El Mercurio, el senador en 2015 sostuvo que se inhibiría en votaciones relacionadas con ese rubro y le piden actuar en consecuencia.

En la misiva se incluyen citas de exposiciones del gobierno en la Cámara de Diputados en las cuales se proclamaban las ventajas que el TPP entregaba al sector de los vinos y viñas, en las exportaciones dirigidas a países como Japón y Malasia.



Los firmantes concluyen señalando "Como ciudadanas y ciudadanos organizados y preocupados de que el parlamento cumpla su función de forma que cuente con el respeto de sus electores y el conjunto de la población, solicitamos a Ud. respetuosamente que en este caso se declare inhabilitado para votar y lo anuncie cuanto antes para evitar confusiones al respecto o ataques que se refieran a su conflicto de interés." Reconocen que no hay leyes perentorias por lo que concluyen con "un llamado a su conciencia y a tener presente el deterioro de la imagen del parlamento y los políticos. El avance de la corrupción ha contaminado distintos poderes del Estado, por tanto su decisión deberá tener presente la situación que vive el país."

A continuación, el texto completo de la carta y listado de firmantes.

Sr. Alejandro García Huidobro

Estimado Senador

Por la presente, solicitamos a Ud. adoptar las medidas necesarias para declarar su inhabilitación en la próxima votación que se avecina respecto del CPTP o TPP11. En su declaración oficial de Patrimonio e Intereses, Ud. ha acreditado su participación en las sociedades agrícolas Santa Denise, Las Rosas y Viña Machalí. Hemos conocido declaraciones suyas formuladas al diario El Mercurio el 14 de junio de 2015, sección Economía y Negocios ("Agricultores, inversionistas y dueños de inmobiliarias: 15 parlamentarios cuentan cómo enfrentan sus conflictos de interés") donde ha expresado que por ser socio de las ya citadas empresas, se inhabilitó de votar sobre la ley de etiquetado de bebidas alcohólicas.

Hemos conocido un criterio similar de la senadora Ena von Baer, militante de la UDI al igual que Ud. Ella anunció en 2015 que se inhabilitaría para votar respecto de la Ley de Obtentores Vegetales. Se basó en el conflicto de interés por negocios familiares, aunque la votación no tuvo lugar porque el proyecto fue retirado de tramitación.

Hacemos presente a Ud. que según informó el canciller Roberto Ampuero en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el TPP11 presenta numerosos beneficios para los exportadores de vinos. Se trata de medidas relativas a un etiquetado común a los once países miembros del tratado, y también de la rebaja total de aranceles al vino embotellado en Malasia, lo



que ocurrirá en el plazo de 10 años. Además la exportación de uva fresca tendrá cero arancel en el plazo de diez años. Las medidas relacionadas con Japón en cuanto al vino, por ejemplo, están detalladas en el Anexo IID de dicho tratado, Capítulo 22 (página 340) Bebidas, Vinos y Bebidas Alcohólicas. Insertamos aquí dos de las láminas relativas al tema incluidas en la exposición del Sr. Ampuero que tuvo lugar el 27 de noviembre pasado en la Comisión de Relaciones Exteriores para discutir el CPTPP. Estos beneficios del TPP también han sido proclamados por otros funcionarios de gobierno.

Como ciudadanas y ciudadanos organizados y preocupados de que el parlamento cumpla su función de forma que cuente con el respeto de sus electores y el conjunto de la población, solicitamos a Ud. respetuosamente que en este caso se declare inhabilitado para votar y lo anuncie cuanto antes para evitar confusiones al respecto o ataques que se refieran a su conflicto de interés.

Si bien la legislación no es explícita al respecto, y no ha habido avances aun para regular en detalle los conflictos de interés, hacemos un llamado a su conciencia y a tener presente el deterioro de la imagen del parlamento y los políticos. El avance de la corrupción ha contaminado distintos poderes del Estado, por tanto su decisión deberá tener presente la situación que vive el país.

Atentas y atentos a su respuesta, le saludan cordialmente

20 Organizaciones sociales y 270 personas de la Región de O´Higgins (listado detallado a continuación).

Listado de adherentes a petición de inhabilitad

Organizaciones socio-ambientales

1.- Comunal CAC Mostazal

2.- Agrupación de ex pres@s polític@s de la Región de O´Higgins.

3.- Centro de Acción para la Cultura y el Medio Ambiente de San Fernando.

4.- Ecoescuela Artística Itinerante Kalfumalén.

5.- Centro cultural, social, ecológico y autosustentable Pailimay.



- 6.- Coordinadora ciudadana Txayenco.
- 7.- Aldea Domo Permacultura Integral (Casa Chile)
- 8.- Movimiento de Mujeres de la Región de O'Higgins.
- 9.- Organización de Mujeres Mukuna San Fernando.
- 10.- Aliwen Am Mapu Escuela Colaborativa de arte, medio ambiente y salud.
- 11.- Mujeres Autoconvocadas del Valle Ti Ngrürü Ruka (MUAU).
- 12.- Agrupación Amiga te Acompaño San Fernando.
- 13.- Agrupación Ambiental Huellas de Dinosaurio.
- 14.- ONG Tejiendo Ecologías.
- 15.- Red por la soberanía alimentaria.
- 16.- Fruta Solar y Ecotecnologías SpA.
- 17.- Mesa de jóvenes rurales VI región.
- 18.- CADA - espacio de dialogo de agricultores de Cachapoal norte.
- 19.- ONG Joane Florvil.



20.- Asociacion Gremial Comunal de la agricultura Familiar San Fernando A.G.

Ciudadanos y ciudadanas de comunas de la Región de O´Higgins

1. Claudia Patricia Lorca Catalan - San Fernando.

2. Marco Antonio Meza Lizana - San Fernando.

3. Patricia Ester Rojas Pino - San Fernando.

4. Ignacio Andrés Meza Rojas - San Fernando.

5. Andrés Meza Rojas - San Fernando.

6. Marcelo Ricardo Alvarez Fuentes - Santa Cruz.

7. Christian Palominos Briones - San Fernando.

8. José René Hevia Acero - San Fernando.

9. Mariel Labra Ojeda - San Fernando.

10. Rodrigo Núñez Contreras - San Fernando.

11. Camila Faúndez Calderón - San Fernando.

12. Gisselle Gaete Lisboa - San Fernando.



13. Gustavo Parada Reinoso - San Fernando.

14. Alejandra Venegas Bravo - San Fernando.

15. Constanza Miranda González - San Fernando.

16. Dominic Cáceres Trujillo - San Fernando.

17. Tamara Evelyn Pizarro Galaz - San Fernando.

18. Macarena Arevalo Salazar - San Fernando.

19. Angelo Ezequiel Rivera Poblete - San Fernando.

20. Elisa Alejandra Reyes Arriagada - Chépica.

21. Marcelo Fuentes Cereño - San Fernando.

22. Angela del Carmen Hevia Arrue - Pichilemu.

23. Maria Carolina Miranda Campos - San Fernando.

24. Felipe Baltra Torres - San Fernando.

25. Fabrizio Ausensi Frías - San Fernando.

26. María Jesús Andrade Avello - San Fernando.



27. Nixcia Stephania Jofré Jiménez - San Fernando.

28. Fany Cornejo San Martín - San Fernando.

29. Lía Francisca Valenzuela Cornejo - San Fernando.

30. Ivonne Maria Salazar Sánchez - San Fernando.

31. Genoveva de las Mercedes Bravo Riquelme- San Fernando.

32. Clara Rosa Riquelme Bustamante- San Fernando.

33. Marcela Paz Fernández Reyes- San Fernando.

34. Arturo Saldes Núñez - Rengo- San Fernando.

35. Patricia Caveros Rosales - San Vicente.

36. José Mauro Moreno - Pichilemu.

37. Fernando Huerta Aranguiz - Codegua.

38. Luis Fernando Meza Piña- San Fernando.

39. Sara Rosa Lizana Abarca- San Fernando.

40. Cristina Norma Meza Lizana- San Fernando.



41. Javiera Fernanda Herriquez Meza- San Fernando.

42. Fabian Andrés Meza Lizana- San Fernando.

43. Donato Meza Hernández- San Fernando.

44. Dominga Fernanda Meza Martínez- San Fernando.

45. Rosa Carrillo Orellana - San Fernando.

46. Luis Carrillo Castillo - San Fernando.

47. Olga Orellana Abarzúa - San Fernando.

48. Claudia Carrillo Orellana - San Fernando.

49. Alvaro Marcelo Henriquez Meza - San Fernando.

50. Edson Reinaldo Vidal Miranda - Rancagua.

51. Sergio Lazo Morales - Rancagua.

52. Gabriel Eduardo Valenzuela Toro - Rancagua.

53. Carol Ximena Riquelme Vera - Rancagua.

54. Javiera Carolina Valenzuela Riquelme - Rancagua.



55. Camila Naomi Valenzuela Riquelme - Rancagua.

56. Angel Francisco Rigote Castro - Rancagua.

57. Sofía Antonia Rigote Silva - Rancagua.

58. Francisca Javiera Rigote Silva - Rancagua.

59. Paolo Rigote Silva - Rancagua.

60. Josefa María Rigote Silva - Rancagua.

61. Cristopher valdemar Clausen Gutierrez - Rancagua.

62. Dominique Constanza Clausen Miranda - Rancagua.

63. Maximiliano Clausen Miranda - Rancagua.

64. Jacqueline Andrea Miranda Lorca - Rancagua.

65. Josselyn Andrea Pérez Mella - San Fernando.

66. Rosamel Dinamarca Montoya - San Fernando.

67. Valentina José Cáceres González - San Fernando.

68. Celia María Cáceres González - San Fernando.



69. Jorge Morales Ríos - Tinguiririca.

70. Gonzalo Sandoval Ríos - Tinguiririca.

71. Fiorina Cáceres González - San Fernando.

72. Mariluz Morales Hidalgo - San Fernando.

73. Blanca Morales Soto - San Fernando.

74. Leonardo Ivan González Munita - Tinguiririca.

75. Teresa de Jesús Munita Orellana - Tinguiririca.

76. Erasmo González Munita - Tinguiririca.

77. Elena Munita Orellana - Tinguiririca.

78. Simón David Cespedes Labraña - San Fernando.

79. Bruno Leonardo Céspedes Labraña - San Fernando.

80. Cristian Fernando Lizama Acevedo - San Fernando.

81. Paz Belén Rodríguez Zúñiga - San Fernando.

82. Paulo Andres Torres Romero - San Fernando.



83. Paulina Alejandra Reyes Díaz - San Fernando.

84. Fidel Castro Lizana - Chimbarongo.

85. Hector Castro Lizana - Chimbarongo.

86. Silvia Castro Lizana - Chimbarongo.

87. Manuel Castro Lizana - Chimbarongo.

88. Jessica Castro Lizana. - Chimbarongo.

89. Natalia Galaz Gómez - Chimbarongo.

90. Fidel Castro Galaz - Chimbarongo.

91. María José Castro Galaz - Chimbarongo.

92. Valentina Gandulfo cuevas - Pelequén.

93. Amanda Hernández Gandulfo - Pelequén.

94. Juana cuevas Román - Pelequén.

95. Pablo Gandulfo Gallo - Pelequén.

96. María Teresa Molina Cuevas - Pelequén.



97. Dominga Gajardo Molina - Pelequén.

98. Nicole Rivera Cuevas - Pelequén.

99. Alejandra Herrera Rivera - Pelequén.

100. Alejandro Herrera Gaete - Pelequén.

101. Domingo Molina Madariaga - Pelequén.

102. Felipe del Real Cuevas - Pelequén.

103. Julieta del Real Aguayo - Pelequén.

104. David Silva Cuevas - Pelequén.

105. Natalia Barahona Ale - Pelequén.

106. Roy Silva Barahona - Pelequén.

107. Emilio Silva Barahona - Pelequén.

108. Bernardita Cuevas Román - Pelequén.

109. Luz Cuevas Román - Pelequén.

110. Misael González Cuevas - Pelequén.



111. Bárbara González Cerón - Pelequén.

112. Valentín Castro González - Pelequén.

113. Camila González Cerón - Pelequén.

114. Cynthia Zúñiga - Las Cabras

115. Julia Cuevas Vargas - Pelequén.

116. Eduardo Cuevas Vargas- Pelequén.

117. Gastón Cuevas Vargas- Pelequén.

118. Juana Vargas Vargas- Pelequén.

119. Moira López cuevas- Pelequén.

120. Pilar Cuevas Vargas- Pelequén.

121. Nadia Muñoz cuevas - Pelequén.

122. Amelia cuevas Román - Pelequén.

123. William González cuevas - Pelequén.

124. Sergio González cuevas - Pelequén.



125. Fernando Cuevas Román - Pelequén.

126. Luis Cuevas Román - Pelequén.

127. Juan Luis Cuevas Vargas - Pelequén.

128. Felipe Castro Núñez - Tinguiririca.

129. Sebastián Castro Núñez - Tinguiririca.

130. Juan Pablo Castro Nuñez - Tinguiririca.

131. María Castro Núñez - Tinguiririca.

132. Claudia González Claudín - San Fernando.

133. Álvaro Castro González - San Fernando.

134. Jaime Miranda González - San Fernando.

135. Ximena Guzmán Tobar - San Fernando.

136. Karen Monserrat Osorio Leiva - San Fernando.

137. Maite soledad Rojas Osorio - San Fernando.

138. Catalina Pino Leiva - San Fernando.



139. Verónica Guerrero Medina - San Fernando.

140. Juan Pablo Morgado Yáñez - San Fernando.

141. Antonella Maraboli Yáñez - San Fernando.

142. Catalina Yáñez Guerrero - San Fernando.

143. Patricio Maraboli Becerra - San Fernando.

144. Teresa del Carmen Esquibel Luco - San Fernando.

145. Iván Patricio Urzúa Morales - San Fernando.

146. María José Urzúa Esquibel - San Fernando.

147. Miguel Ángel Urzúa Esquibel - San Fernando.

148. Rocío Belén Contreras Urzúa - San Fernando.

149. Martina Trinidad Contreras Urzúa - San Fernando.

150. Elizabeth Ester Lara Camilla - San Fernando.

151. Matías Alexander Polhwein Lara - San Fernando.

152. Felipe Rubio Pérez - San Fernando.



153. Martín Rubio Pérez - San Fernando.

154. Michael Rubio Díaz - San Fernando.

155. Lorena Pérez Millacaris - San Fernando.

156. Benito Díaz Cornejo - San Fernando.

157. Clotilde Acuña Donoso - San Fernando.

158. Graciela Millacaris Peña - San Fernando.

159. Raúl Pérez Millacaris - San Fernando.

160. Wilson Pérez Millacaris - San Fernando.

161. Marisol Pérez Millacaris - San Fernando.

162. Susana Pérez Millacaris - San Fernando.

163. Karen Vilches Millacaris - San Fernando.

164. Paola Alejandra Calderón Tapia - San Fernando.

165. Isidora Pascal Meneses Calderón - San Fernando.

166. Carlos Samuel Gazzano Ferrari - San Fernando.



167. María Vega Garcés - San Fernando.

168. María Eugenia Gazzano vega - San Fernando.

169. José Manuel Frías Vásquez - San Fernando.

170. Raúl Enrique Carrasco Barrios - San Fernando.

171. Lucas Agustín Carrasco Parra - San Fernando.

172. Fernando Antonio Carrasco Barrios - San Fernando.

173. María José Frías Gazzano - San Fernando.

174. María Elena Barrios Rojas - San Fernando.

175. Raúl Fernando Carrasco Medina - San Fernando.

176. María Esmeralda Medina Varela - San Fernando.

177. Claudia Herrera Lizana - Miraflores.

178. Gabriel Herrera Lizana - Miraflores.

179. Isabel Herrera Lizana - Miraflores.

180. Andrés Herrera Lizana - Miraflores.



181. Guillermo Herrera Liana - Miraflores.
182. Fernanso Herrera Lizana - Miraflores.
183. Rodrigo del Pino Lizana - Miraflores.
184. Segundo del Pino Lizana - Miraflores.
185. Guillermina Lizana Abarca - Miraflores.
186. Sofía LizAna Abarca - Chimbarongo.
187. José Lizana Abarca - Chimbarongo.
188. Víctor Lizana Abarca - Chimbarongo.
189. Manuel Díaz Lizana - Chimbarongo.
190. Sergio Meza Calquín - Chimbarongo.
191. Sergio Meza Piña - Chimbarongo.
192. Nancy Torres Palacios - Chimbarongo.
193. Ana Meza Calquín - San Fernando.
194. Soledad Meza Calquín - San Fernando.



195. Roberto González Jiménez - Tinguiririca.

196. Felipe González Jiménez - Tinguiririca.

197. Ximena Gonzáles Jiménez - Tinguiririca.

198. Juana Toledo Lalane - Tinguiririca.

199. América Toledo Lalane - Tinguiririca.

200. Patricio Toledo Lalane - Tinguiririca.

201. Claudio Toledo Lalane - Tinguiririca.

202. Luis Manuel Soto Cruz - Tinguiririca.

203. Camilo Piña Araneda - Tinguiririca.

204. Igor Briones Toledo - Rancagua.

205. Rodolfo Briones Toledo - Rancagua.

206. Katuska Briones Toledo - Rancagua.

207. Flor Toledo Lalane - Rancagua.

208. Ana González Jimenea - Rancagua.



209. Belén Briones González - Rancagua.

210. Hugo Toledo Lineros - Tinguiririca.

211. Andrés Toledo Lineros - Tinguiririca.

212. Paz Toledo Lineros - Tinguiririca.

213. Julio Toledo Lineros - Tinguiririca.

214. Lorena Gajardo Diaz - Tinguiririca.

215. Andrea Gajardo Diaz - Tinguiririca.

216. Sofía Toledo Gajardo - Tinguiririca.

217. Francisco del Pino Lizana - San Fernando.

218. Raúl del Pino Lizana - San Fernando.

219. Eliza del Pino Lizana - San Fernando.

220. Pedro del Pino Lizana - San Fernando.

221. Doraliza del Pino Lizana - San Fernando.

222. Natalia del Pino Lizana - San Fernando.



223. Juan del Pino Liana - Santa Cruz.

224. Jaime Rojas López - Tinguiririca.

225. Sergio Vergara Diaz - Tinguiririca.

226. Clara Vergara Diaz - Tinguiririca.

227. Antonio Urrea Vergara - Tinguiririca.

228. Carla Lineros Vergara - Tinguiririca.

229. Cecilia Pérez López - Tinguiririca.

230. Miguel Pérez López - Tinguiririca.

231. Hernán Pérez López - Tinguiririca.

232. Claudia Jara López - Tinguiririca.

233. Ernestina Jara López - Tinguiririca.

234. Manuel Piña Lobos - Tinguiririca.

235. Jorge Piña Lobos - Tinguiririca.

236. Jorge Piña Robledo - Tinguiririca.



237. Mario Piña Robledo - Tinguiririca.

238. María Piña Robledo - Tinguiririca.

239. Ana Piña Robledo - Tinguiririca.

240. José Munita Martínez - Tinguiririca.

241. José Munita Orellana - Tinguiririca.

242. Tegualda Cruz Bozo - Tinguiririca.

243. Mariela Rojas Boza - Tinguiririca.

244. Carolina Rojas Boza - Tinguiririca.

245. Mónica Quezada Gómez - Tinguiririca.

246. Marcelo Quezada Gómez - Tinguiririca.

247. Margarita Cáceres - Muchigüe.

248. Hiran Marcos Schafer Cortes - San Fernando.

249. Carolina Cáceres Cisternas - San Fernando.

250. Miguel Pinto Hernández - San Fernando.



251. Catalina Salazar Araya - Rancagua.

252. Claudia Jara Videla - Roma.

253. Vivían Jara Videla - Roma.

254. Rachel López Jara - Roma.

255. Abraham López Jara - Roma.

256. Albertina Videla Artel - Roma.

257. Gabriel Videla González - Roma.

258. Alberto López Gálvez - Roma.

259. María Gálvez Alvear - Roma.

260. Manuel Miranda Cabrera - Roma.

261. Oscar Miranda Cabrera - Roma.

262. Juan Droguett Gálvez - Roma.

263. Dalett Albornoz Jara - Roma.

264. Vladimir Albornoz Kurichy - Roma.



265. Dylan Serrano Vengas - Roma.

266. Alejandra Venegas Bravo - Roma.

267. Claudio Rodríguez Jara - Roma.

268. María Eugenia Jofre Nilo -San Fernando / Puente Negro.

269. Tamara Mena - San Fernando / Puente Negro.

270. Sebastián Cáceres -San Fernando / Curicó.

www.periodismosanador.blogspot.com

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.